

## MEMORIA ANUAL 2018

### I. INFORMACIÓN GENERAL

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (I.T.E.I.)
<b>NOMBRE DE PERSONA DE CONTACTO</b> <b>CARGO</b> <b>E-mail</b>	Emma Bolshia Bravo Cladera. Directora. Representante Legal emma.bolshia@itei.org.bo
<b>DIRECCION:</b>  <b>Teléfono y Fax</b> <b>E-mail</b> <b>Página Web</b>	Av. 6 de Agosto N°2006. Edif. V Centenario. 1er piso, Depto. 1Aç 00591/2/2154094 <a href="mailto:administracion@itei.org.bo">administracion@itei.org.bo</a> <a href="http://www.itei.org.bo">www.itei.org.bo</a>
<b>SEDE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	La Paz-Bolivia
<b>PERIODO DE EJERCICIO</b>	Enero a Diciembre 2018
<b>PROYECTOS:</b> <b>1. Proyecto de Rehabilitación :</b> <b>    Titulo</b>	Rehabilitación psicológica y médica para personas afectadas por la tortura y la Violencia de Estado. Peritajes psicológicos y médicos.
<b>GRUPO META:</b>	Hombres, mujeres y jóvenes afectados por la tortura y otras formas de violencia de Estado
<b>PROGRAMA DEL CUAL HACE PARTE EL PROYECTO</b>	Área psicoterapéutica: Secuelas psicosociales
<b>2. Prevención de la Violencia Intracarcelaria.</b>	Talleres de prevención de la violencia intracarcelaria en 3 centros penitenciarios de La Paz.
<b>GRUPO META:</b>	Hombres, mujeres privados de libertad, personal administrativo y personal policial que trabaja en centros penitenciarios.
<b>PROGRAMA DEL CUAL HACE PARTE LOS PROYECTOS</b>	Área de formación

## **II. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACION**

### **2.1 Visión**

El trabajo del ITEI se basa en un compromiso socio-político enmarcado en la construcción de una sociedad justa, equitativa, solidaria y respetuosa de la identidad y dignidad humana. Pretende formar conciencia colectiva sobre las secuelas de la tortura y su reparación, contribuyendo a crear una memoria histórica-social que beneficie a la erradicación de éstas prácticas en Bolivia.

### **2.2.Misión**

Acompañar a la persona afectada por la tortura y la violencia de Estado en un proceso de rehabilitación integral, extendiendo esta tarea a su núcleo familiar y comunitario. Investigar y denunciar la violencia de Estado, sus causas, motivaciones, instrumentos y las secuelas que provoca a nivel individual y colectivo.

### **2.3 Descripción general de los proyectos.**

El ITEI lleva adelante principalmente 3 tipos de proyectos.

- a) El proyecto de acompañamiento en la rehabilitación a víctimas de tortura, trato cruel inhumano y degradante y otras formas de violencia de estado
- b) Trabajo en Centros Penitenciarios
- c) Socio principal del IRCT en el proyecto GATE (Base de Datos para Luchar Contra la Tortura y la Impunidad)

### **2.4 Área geográfica de acción del ITEI**

El ITEI brinda atención en su área de rehabilitación de forma permanente en las ciudades de La Paz con desplazamiento a diferentes departamentos de Bolivia a requerimiento.

### **2.5 Sectores de trabajo del ITEI**

El ITEI es una Institución de Salud Mental y Derechos Humanos.

### **2.6 Grupos meta**

#### **Rehabilitación**

- Sobrevivientes de masacres.
- Personas afectadas por la represión política.

- Personas afectadas por tortura.
- Actuales y ex prisioner@spolític@s.
- Refugiad@spolític@s en nuestro país.
- Retornad@s del exilio.
- Privados de libertad afectados por tortura y/o malos tratos
- Familiares de muertos y de detenidos desaparecidos.
- Personas afectadas por violencia racial
- Entorno familiar y comunitario de los grupos arriba mencionados.

### **Formación**

- Profesionales en medicina, derecho, psicología, trabajo social
- Activistas de derechos humanos
- Miembros de sindicatos, y movimientos sociales
- Jóvenes mujeres y varones de lugares expuestos a violencia de Estado
- Niños y niñas de lugares expuestos a violencia de Estado

## **1. EQUIPO DE TRABAJO**

El equipo de intervención en las cárceles ha estado conformado en 2018 por:

**Mtra. Emma Bolshia Bravo.** Máster en Psicología y Bachellor en Pedagogía Curativa Clínica por la Universidad de Friburgo-Suiza. Diplomada en: Intervenciones psicosociales Comunitarias en caso de Violencia Política y catástrofes por la Universidad Complutense de Madrid. Certificado de Formadora de Adultos de la Escuela de Altos Estudios Sociales (HES) de Suiza. Diplomada en Cuidado a cuidadoras: apoyo psicosocial a equipos que trabajan en situaciones de violencia política y catástrofes, Grupo de Acción Comunitaria (GAC) Centro de Recursos en Salud Mental y DDHH. Madrid. Experiencia de trabajo de 10 años en Suiza con niñas, niños adolescentes y adultos con capacidades diferentes. Poblaciones con debilidad mental severa, media y ligera, autistas, enfermos motor cerebrales. Dictó un seminario y conferencias sobre la inmigración de Mujeres Latinoamericanas en la Universidad de Ginebra y Berna. Actualmente, es Directora del ITEI, tiene 16 años de experiencia de trabajo con víctimas de tortura, así como en la conducción de talleres y seminarios como organizadora y expositora destinados a jóvenes y adultos. En 2017 ha trabajado en el proyecto. “Prevención de la Violencia intracarcelaria”. Trabaja en las cárceles desde hace 5 años en la prevención de la violencia sexual y de la violencia domestica hacia las mujeres.

**Dr. Andrés Gautier.** Doctor en psicología por la Universidad de Zúrich –Suiza. Licenciado en Teología protestante por la Universidad de Lausana –Suiza. Psicólogo, psicoterapeuta y psicoanalista. Experiencia de trabajo con personas privadas de libertad de 10 años en Suiza. Dicto seminarios sobre psicoanálisis en la Universidad de Friburgo. Miembro de la Sociedad Boliviana de Ciencias Forenses. Responsable del Área socio-terapéutica del ITEI. Tiene 16 años de experiencia de trabajo en psicoterapia con víctimas de tortura, en la realización de peritajes psicológicos utilizando el Protocolo de Estambul y en talleres y seminarios como expositor. Desde hace 10 años trabaja en las cárceles de La Paz.

**Dr. Marcelo Flores Torrico.** Médico. Máster en Medicina Forense por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) Diplomado en Intervenciones psicosociales Comunitarias en caso de Violencia Política de la Universidad Complutense de Madrid.

Docente Universitario en el masterado de Ciencias Forenses de la UMSA dictando la materia de Prevención de la Tortura. Es médico del ITEI, tiene 12 años de experiencia de trabajo con víctimas de tortura, en la realización de peritajes médicos utilizando el Protocolo de Estambul y en talleres y seminarios como expositor. Trabaja en los recintos penitenciarios desde hace 10 años.

**Sra. Carla Achá Irigoyen.** Egresada de la carrera de psicología de la UMSA. Diplomada en: Intervenciones psicosociales Comunitarias en caso de Violencia Política y catástrofes por la Universidad Complutense de Madrid. Trabaja desde hace 5 años en las cárceles en Formación realizando talleres sobre la prevención de la violencia sexual contra las mujeres y prevención del abuso sexual con niños/as, utilizando el “Maletín del buen trato”.

**Lic. Dominique PicardTurpo.** De Nacionalidad francesa, vive en Bolivia desde 1994. Educadora especializada con experiencia de trabajo de 17 años en Francia con niñas, niños adolescentes y jóvenes adultos con enfermedades psiquiátricas, esquizofrénicos, autismo y otras enfermedades. A partir de 2012 hasta la fecha, recibe casos de violencia intrafamiliar de distintos colegios de la ciudad y dicta clases en las universidades de Oruro y Santa Cruz sobre resiliencia, proceso de duelo, psicogenealogía, enfoque sistémico y manejo de casos. Trabaja en el ITEI como psicoterapeuta de niños/as adolescentes. En las cárceles terapia bajo el enfoque sistémico y con las familias han vivido situaciones de violencia Estatal, en consulta en la prisión y al exterior de las prisiones.

**Lic. Pablo Gabriel GarcíaNava.** Licenciado en Psicología por la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Egresado de la carrera de Literatura de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz.

**Lic. Valeria Trino Rodriguez.** Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

## **2. REHABILITACIÓN**

### **2.1 Atención médica.**

Las demandas y problemas encontrados en esta gestión fueron de índole agudo – crónico, a continuación, se detallan las principales actividades en esta área:

Atención de pacientes (privadas de libertad) en los centros penitenciarios

Diagnóstico y tratamiento de las secuelas de la tortura y malos tratos. Evaluación de secuelas físicas de tortura y malos tratos mediante el formato breve del Protocolo de Estambul.

El año 2018, principalmente se trabajó en el tema de asesoría médica, elaborando informes médicos que explican con detalle a las privadas de libertad las características de las diferentes patologías que les fueron diagnosticadas. Se atendieron especialmente: casos de Cáncer y Problemas de la vista, hipertensión arterial no controlada y contusiones.

### **2.2. Atención psicoterapéutica y evaluación de secuelas psíquicas de tortura y otros malos tratos.**

La atención psicológica con privados y privadas de libertad se realizó mediante:

- Entrevistas y consultas individuales.
- Atención psicoterapéutica individual y de familia
- Psicoterapia breve
- Terapia de pareja
- Grupos de palabra
- Conserjería y orientación.
- Intervención en caso de crisis
- Mediación.
- Intervenciones psicológicas en relación con enfermedades somáticas y orgánicas.
- Visitas a los privados de libertad en situación de aislamiento.
- Evaluación de secuelas psíquicas de tortura y malos tratos mediante la versión abreviada del Protocolo de Estambul.

#### **2.2.1 Número de beneficiarias y beneficiarios**

Durante la gestión 2018. Mujeres, hombres y niños recibieron apoyo en rehabilitación en los centros penitenciarios. El entorno familiar recibió atención en las oficinas del ITEI.

### ATENCION DE USUARIOS EN LAS OFICINAS DEL ITEI

Sexo							
Hombre	5	11	16	24	15	15	86
Mujer	6	15	19	19	15	12	86

### ATENCION DE USUARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

Lugar	Atención médica	Atención psicológica individual	Atención psicológica Grupal Grupos de palabra
Centro Penitenciario Mujeres Miraflores	2	15	
Centro de Orientación Femenina de Obrajés (COFO)	2	20	
Cárcel de San Pedro	1	30	
Centro de Rehabilitación de Jóvenes de Qalauma			50

Cárcel de Palmasola		2	10
<b>Total beneficiarios</b>	<b>5</b>	<b>67*</b>	<b>60</b>
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>.....132</b>		

### DETALLE DE ATENCIONES EN CENTROS PENITENCIARIOS

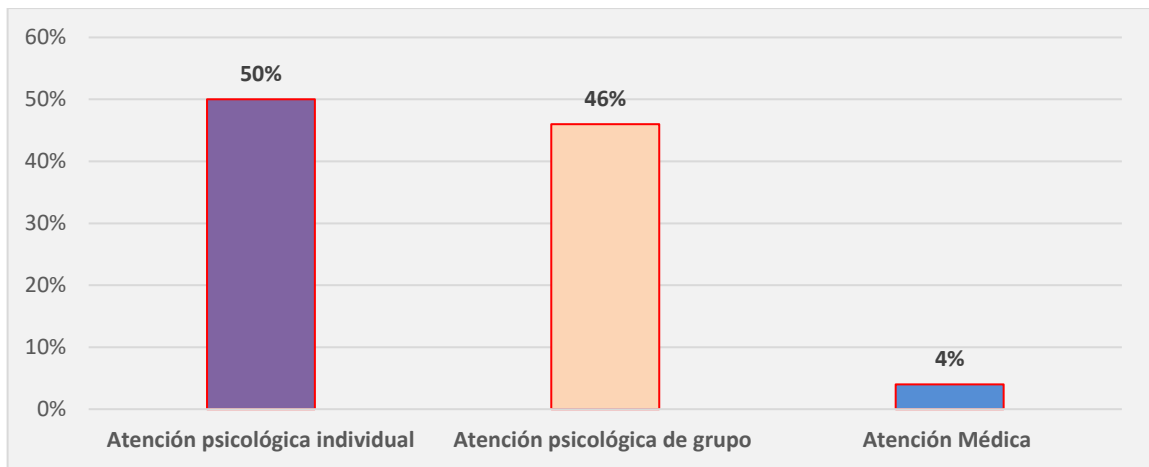


Figura 1. *Beneficiarias y beneficiarios en atención psicológica y médica*

Esta figura muestra que la mayor cantidad de personas privadas de libertad utilizan los servicios de atención psicológica, que se lleva a cabo todas las semanas, en cambio la atención médica es puntual.



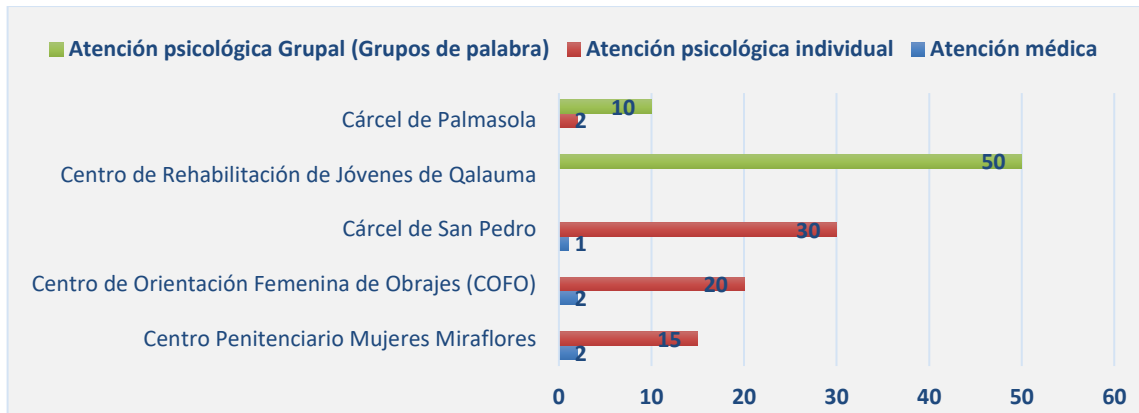


Figura 2. *Atención por especialidad en recintos penitenciarios*

Esta figura ilustra que con los/as jóvenes lo que más se practica son los grupos de palabra al igual que en Palmazola. En cambio en el resto de los recintos penitenciarios las personas solicitan más sesiones privadas.

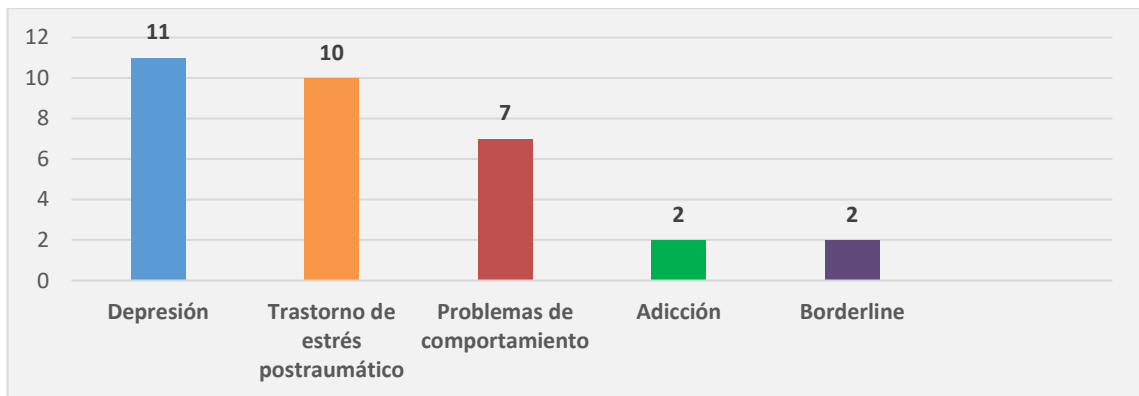


Figura 3. *Psicopatologías* La figura 2 nos muestra que la mayor cantidad de personas sufrían de depresiones, seguidas por personas que presentaban síntomas de estrés post traumático y de problemas de comportamiento. Con patologías como adicciones y características borderline solamente se trataron 4 personas.

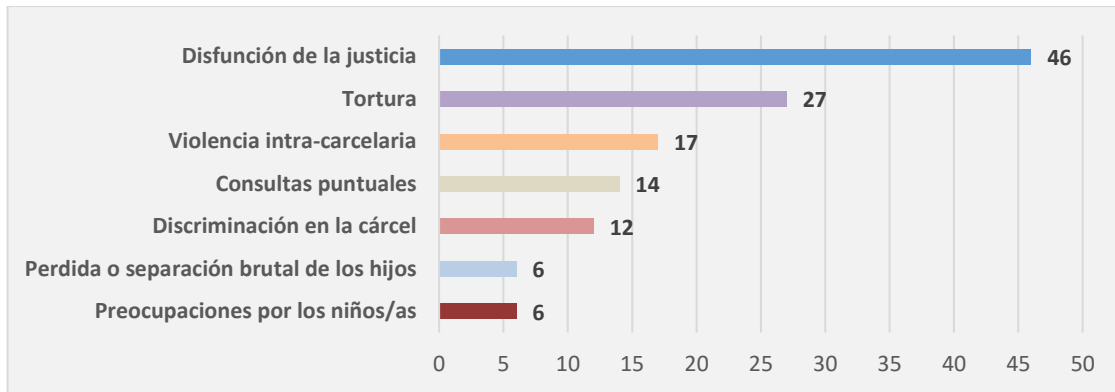


Figura 4. *Afectaciones psíquicas*. En esta figura podemos observar que una de las afecciones psíquicas que más se trató fue la causada por la disfunción de la justicia, seguida por las secuelas que deja la tortura y la violencia intracarcelaria con un número menor. Las otras afectaciones psíquicas como ser: consultas puntuales, la discriminación, la separación y las preocupaciones por los niños presentan números menores de personas que consultaron.

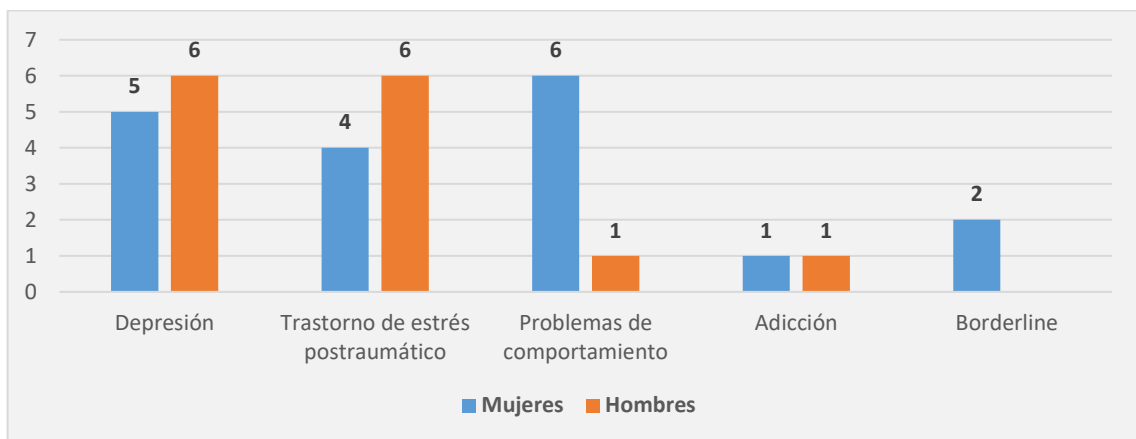


Figura 5. *Psicopatologías por sexo*. Vemos que los hombres son los que sufren más de depresión y de estrés post traumático, en cambio las mujeres presentan más que los hombres problemas de comportamiento y síntomas de ser borderline. En adicciones ambos sexos presentan el mismo número.

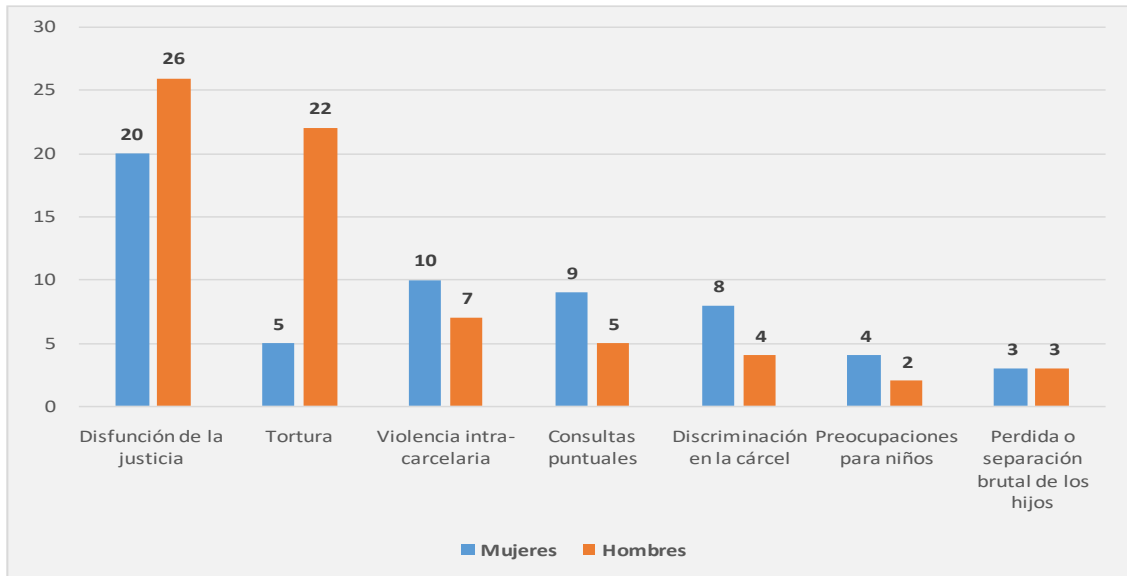


Figura 6. *Afectaciones psíquicas por sexo.*

La figura 6 nos muestra que son los hombres lo que más presentan cuadros de afectación psíquica debido al disfuncionamiento de la justicia y a las secuelas de la tortura. En cambio, las mujeres consultan más por problemas como violencia intracarcelaria, discriminación y por la separación de los hijos, lo que causa preocupación.

## 2.2.2 Tipos de psicopatologías y de afectaciones psíquicas

En las consultas psicoterapéuticas se han encontrado las siguientes psicopatologías:

### 2.2.2.1 Psicopatologías.

- Adicción (2 casos): En los 2 casos atendidos, la detención ha tenido un efecto más bien positivo. Las dos personas han aprovechado del corte con su medio social usual para parar el consumo de droga, en un caso de alcohol y en el otro caso de cocaína, aunque no faltaban ocasiones en la cárcel para consumir. En ese contexto la psicoterapia tuvo todo su sentido de respaldo y de reflexión.
- Borderline (2 casos): Se trata de casos límites en el seno carcelario que comportan una violencia difícil de controlar por la policía y la población carcelaria. Aunque la cárcel no es un lugar adecuado para ese tipo de casos, una de las personas, que era también una ex drogadicta, ha hecho un proceso admirable en su psicoterapia. En el

segundo caso, la psicoterapia tuvo una función de contención, pero no es suficiente. Tendría que estar en un centro especializado.

- Personalidad histérica (1 caso)
- Depresión (11 casos). Las depresiones encontradas son reactivas y latentes. Son debidas a la separación de las madres de sus hijos/as (3 casos), a las detenciones preventivas sin el debido proceso, destrozando la vida de familias enteras (8 casos).
- Trastorno de Stress Post Traumático (10 casos): El no respeto al debido proceso como la tortura y otros malos tratos crean una situación traumática que puede dejar secuelas psicotraumáticas, pero no necesariamente. Por otra parte, en la lucha por la sobrevivencia, la secuela psicotraumática es necesariamente manifiesta. Las reacciones postraumáticas pueden aparecer muchos años después del daño vivido. Los casos aquí mencionados están ligados en su mayoría a la tortura y otros malos tratos. Un caso está ligado a la situación carcelaria.
- Problemas de comportamiento (7 casos): Se trata de 5 mujeres conscientes del daño que pueden causar por sus reacciones físicas o verbales y de 1 mujer y 1 varón que tenían dificultad en defenderse. Excepto el varón, las 6 mujeres han venido conscientes de los problemas que tenían y han podido progresar en su psicoterapia.

#### **2.2.2.2. Afectaciones psíquicas**

- Disfuncionamiento de la justicia – no respeto al debido proceso (46 casos): En estos casos, la violencia no se sitúa en la cárcel, sino en el sistema judicial que juega el rol del verdugo. El trabajo psicoterapéutico prioritario en esos casos es de la escucha frente a la injusticia que están sufriendo.
- Discriminación en la cárcel (12 casos): El tema de reacciones racistas y/o discriminatorias por ser de otro país, de otro color de piel y por tener discapacidades mentales o físicas son una realidad que necesitaría ser tratada en la cárcel con la población y la policía.
- Preocupaciones por niños/as (6 casos): Se han realizado consultas pedopsicológicas con madres preocupadas por problemas de conducta de sus hijos/as.
- Pérdida o separación brutal del/a o de los/as hijos/as (6 casos): Es un gran problema porque no hay consciencia en los jueces de este problema.

- Tortura (27 casos): 6 casos sufrieron tortura estando en centros penitenciarios y 11 al momento de su detención. La posibilidad de poder hablar en esos casos es fundamental. En la cárcel de Palmasola pudimos encontrar 10 privados de libertad por el intermedio de colegas del servicio de salud de Palmasola. Eran personas que no se habían recuperado de la represión traumática sufrida en marzo 2018.
- Violencia intracarcelaria (17 casos): Es un tema que siempre está al orden del día en las psicoterapias ya sea ligado a una policía o a un/a codetenido/a.
- Consultas puntuales (14 casos): Se trata de asesoramientos psicológicos puntuales.

La tabla siguiente resume las psicopatologías y afectaciones psíquicas encontradas en los diferentes recintos penitenciarios:

<b>Psicopatologías</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Adicción	1	1	2
Borderline	2	-	2
Depresión	5	6	11
Trastorno de Estrés Post Traumático	4	6	10
Problemas de comportamiento	6	1	7
<b>Total de psicopatologías</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>32</b>
<b>Problemas</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Disfunción de la justicia, no respeto al debido proceso	20	26	46
Discriminación en la cárcel	8	4	12
Preocupaciones por niños/as	4	2	6
	3	3	6
Perdida o separación brutal	5	22	27
del/a o de los/as hijos/as	10	7	17
Tortura	9	5	14
Violencia intracarcelaria			
Consultas puntuales			
<b>Total de problemas</b>	<b>59</b>	<b>69</b>	<b>128</b>

<b>Total de psicopatologías y afectaciones psíquicas</b>	<b>77</b>	<b>83</b>	<b>160</b>
<b>TOTAL DE PSICOPATOLOGÍAS y AFECTACIONES PSIQUICAS</b>			
<b>320</b>			

**Tabla 2. Tipos de psicopatologías y afectaciones psíquicas**

*La Tabla 2. Lo nuevo en esta tabla, en comparación con el año pasado, es la introducción del “no respeto al debido proceso”. Lo que no significa que anteriormente no había el problema, simplemente no supimos anteriormente catalogarlo como tal.*

**2.3. Recomendación de delegadas/os y privados/as de libertad.**

La mayoría de los casos solicitan sesiones con el psicoterapeuta por recomendación de las delegadas u otras personas privadas de libertad.

**2.4. Metodología aplicada.**

En el campo psicoterapéutico, la metodología utilizada con las personas adultas ha sido de orientación psicoanalítica. Se trata de psicoterapias psicoanalíticas que pueden ser breves o a más largo plazo.

En algunos casos, el pedido era de dar testimonio de lo vivido en la tortura y después.

En estos casos se trató de entrevistas testimoniales. Otros casos fueron de consejería.

En otros casos, el pedido era que se haga una evaluación por el daño causado por los actos de tortura y otros malos tratos. En esos casos se trabajó con el Protocolo de Estambul.

En el tratamiento con niños/as la metodología empleada es de orientación sistémica y de resiliencia.

**2.5. Evolución y resultados**

En los casos que se refieren a los efectos del no respeto al debido proceso, de la tortura y otros malos tratos y de la pérdida o separación brutal del o de los/as hijos/as, el tratamiento ha tenido, en la mayoría de los casos, un elemento de contención y otro de elaboración de lo vivido. El efecto ha sido positivo en la mayoría de los casos, en el sentido que el tratamiento ha permitido a la persona recuperar sus capacidades emocionales e intelectuales.

En los casos específicos del TEPT, la situación es más compleja por la amenaza de repetición. Por el contexto de inseguridad en la cárcel, las personas afectadas por un trastorno postraumático no pueden exponerse plenamente en el proceso terapéutico. Es por esa razón que predomina la función de contención a la elaboración de lo vivido.

Los casos de depresión reactiva pudieron ser tratados.

El tratamiento de los casos borderline: Uno de ellos se desarrolla favorablemente. Conocemos a la persona desde hace varios años y se ha podido establecer una relación de confianza. Hay fases donde muestra una capacidad de insight<sup>1</sup> admirable. El segundo caso, necesita un trabajo de contención. Tendría que estar en un centro especializado.

### 3. FORMACION

#### 3.1 Cronograma de talleres

N°	MES	TEMAS	EXPOSITORAS/ES
1	Enero	Tres talleres de planificación	Emma Bolshia Bravo Carla Achá Fatumata Mbenga
2	Febrero	3 talleres de llenado de cuestionarios	Emma Bolshia Bravo Carla Achá Fatumata Mbenga

---

<sup>1</sup>Capacidad de escuchar sus sentimientos, aporta una clara conciencia, comprensión y sentimiento en lo más profundo del ser, respecto al significado de las conductas personales, y gracias al cual podrían darse las modificaciones positivas de la personalidad.

		sobre violencia intracarcelaria	
3	Marzo	Dos talleres de escritura creativa	Pablo Garcia Nava Emma Bolshia Bravo
4	Junio	Seis talleres con Personal Policial	Emma Bolshia Bravo Carla Achá Pablo García Nava André Gautier Marcelo Flores
5	Septiembre	Dos talleres para la elaboración de la revista con los/as jóvenes de Qalauma	Valeria Trino Carla Achá

### 3.2 Talleres sobre prevención de la violencia intracarcelaria

Durante la gestión 2018 se han realizado en total 10 talleres con personas privadas de libertad en los Centros Penitenciarios de: Miraflores y Qalauma (varones y mujeres). Con personal de Seguridad Penitenciaria se desarrollaron 6 talleres.

#### 3.2.1 Taller de planificación

Al iniciar la gestión hemos realizado un taller de planificación donde las y los participantes pudieron proponer temas de interés, además de los que ya están establecidos dentro del proyecto, así como sugerir dinámicas y metodologías para el desarrollo de los talleres.

Estos son los temas de mayor interés para las y los participantes del proyecto:

TEMAS RELEVANTES	ISTRUMENTOS DIDACTICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia contra la mujer. Porque existen los celos y a desconfianza</li> <li>- Violencia entre familiares. Por qué surge la violencia en la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Videos, películas, documentales</li> <li>- Teatro</li> <li>- Música, baile, canto</li> <li>- Toda clase de talleres</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trata y tráfico. Secuestro de niños y mujeres</li> <li>- Violencia infantil. Por qué la violencia a los niños</li> <li>- Violencia psicológica</li> <li>- Drogadicción y alcoholismo.</li> <li>- Discriminación por la apariencia</li> <li>- Reincidencia</li> <li>- Trato diferente por casos</li> <li>- Separación de la familia</li> <li>- Falta de oportunidades en trabajo y estudio</li> <li>- Actitudes Positivas</li> <li>- Control de ira</li> <li>- Sobre la culpa</li> <li>- Relajación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres sean más seguidos</li> <li>- Espacios donde se pueda hablar.</li> <li>- Manualidades, pintura, dibujo</li> <li>- Juegos</li> <li>- Musicoterapia</li> <li>- Ejercicios de relajación</li> </ul>
--	---

Como se puede ver el mayor interés está relacionado a temas relacionados con las prácticas violentas en diferentes ámbitos, pero también a problemáticas sociales y específicas de las personas privadas de libertad como la reincidencia y la falta de trabajo y estudio.

En relación a la metodología que les gustaría que sea usada en los talleres, señalaron que tanto para las personas adultas como para las jóvenes les resulta más llevadero y entretenido trabajar con el uso de metodologías lúdicas, que facilitan el abordaje de los temas y que les permiten expresar sus ideas y pensamientos no solo de una manera formal sino creativa.

### **3.2.2 Taller de Escritura Creativa**

Este taller fue realizado con las y los jóvenes del centro de Qalauma en el mes de marzo. Muchas veces lograr que las y los jóvenes puedan expresar sus ideas se hace difícil, es por esto que recurrimos a metodologías lúdicas que facilitan su expresión. Es así que se

planteó este taller de escritura creativa, cuyos objetivos fueron: - Proponer la escritura como una actividad recreativa y de autoconocimiento, y que puede servir como alternativa al pasaje al acto violento.- Obtener una suerte de testimonio escrito de los internos en lo que respecta a la violencia intracarcelaria

El género que se eligió para este propósito, fue el epistolar, en una primera parte se proporcionó a las y los participantes los elementos teóricos referentes a la Carta, para posteriormente pasar a la parte práctica. En la parte práctica cada joven en un sorteo recibió una carta a la cual después de dar lectura también debía responder haciendo uso de todos los elementos formales para la elaboración de una carta proporcionados previamente en la parte teórica. Esto permitió cumplir plenamente con los objetivos planteados para el taller. Esta experiencia fue recibida de buena forma y permitió que las y los jóvenes puedan contar parte de sus historias de vida y plasmarlas en un texto escrito por ellos y ellas. Parte de estos textos están plasmados en la primera revista de las y los jóvenes de Qalauma.

### **3.2.3 Revista con la Juventud de Qalauma**

Se realizó un taller con la participación de las y los jóvenes de Qalauma con el objetivo de presentar una versión preliminar de la revista ya concluida con el diseño propuesto por ellos mismos durante la gestión 2017 y ultimar detalles que quisieran cambiar.

Se realizó la misma actividad con los varones y posteriormente con las señoritas, ya que por orden del reglamento de Qalauma que prohíbe tener a jóvenes de ambos géneros en un mismo ambiente. Ambas partes de la actividad tuvieron el mismo objetivo, pero se desarrollaron de forma distinta. La primera parte de la actividad se hizo participar a 28 jóvenes en la creación de la portada de la revista con el título que ellos ya habían elegido: ***Qalauma: “La piedra que tranca el agua”***. En total se recibieron seis trabajos, cada uno acompañado de una explicación por su(s) creador(es). Se hizo una votación por todos los jóvenes y así se obtuvo a los ganadores, su ilustración fue parte de la portada de la revista.

Trabajos creados por los jóvenes:

### **3.3. Talleres con Personal de seguridad**

En el mes de junio se realizaron 6 talleres con personal de seguridad de los centros penitenciarios de Miraflores, Obrajes, Qalauma, San Pedro, Chonchocoro y Patacamaya donde participaron un total de 33 policías de estos centros.

Se inicio el ciclo con un acto de inauguración en el que estuvo presente el representante del jefe de seguridad penitenciaria de Bolivia.

La violencia intra carcelaria es una realidad, - la más grave- en los recintos penitenciarios Destruye la dignidad, el cuerpo y la mente y tiene efectos prolongados en la familia y la comunidad. La vida sin violencia es un derecho humano universal y fundamental para todos y todas. Dada la magnitud de los efectos psicológicos que provoca en la víctima, y en el victimador el daño infligido por la violencia puede ser irreparable para ambas personas. La importancia de la prevención de la violencia intra carcelaria es, pues, primordial. Tales medidas no han de limitarse a la prohibición inequívoca de todo acto de violencia, sino que también deben incluir aspectos como la capacitación del personal policial y de seguridad, la elaboración de directrices precisas acerca del trato debido a las personas privadas de libertad, la instauración, a nivel nacional, de mecanismos de control y de supervisión o la introducción de sistemas efectivos para estudiar las quejas relativas a malos tratos.

Por otro lado, las personas que trabajan todos los días enfrentados a situaciones de violencia corren riesgos psicosociales, por lo que es necesario integrar estrategias de cuidado emocional en el trabajo para prevenir las consecuencias del desgaste emocional y para promover una buena salud mental.

### **3.3.1 Objetivo general**

Dar un conjunto de herramientas prácticas que sirvan de apoyo a las y los participantes cuando planifiquen y realicen determinadas actividades para prevenir la violencia en los recintos penitenciarios y para el auto cuidado

### **3.3.2 Resultados esperados**

Los y las participantes

- Conocen lo que se entiende por violencia intracarcelaria
- Conocen y problematizan los mecanismos de prevención de la violencia

Conocen y problematizan las secuelas bio-psicosociales de la violencia

- Discuten y problematizan sobre las secuelas psicológicas en uno /mismo/a cuando Se practica la violencia sobre otro ser humano
  - Al final del taller habremos generado y fortalecido las competencias del personal de seguridad para el acompañamiento a personas privadas de libertad y para el auto cuidado.

### 3.3.4 Evaluación

Para la evaluación se utilizó cuestionarios, es una técnica sencilla que permitió la reflexión de los aspectos centrales desarrollados durante los talleres, así como también poder identificar los aspectos positivos, rescatables, como los negativos para poder ser mejorados o eliminados.

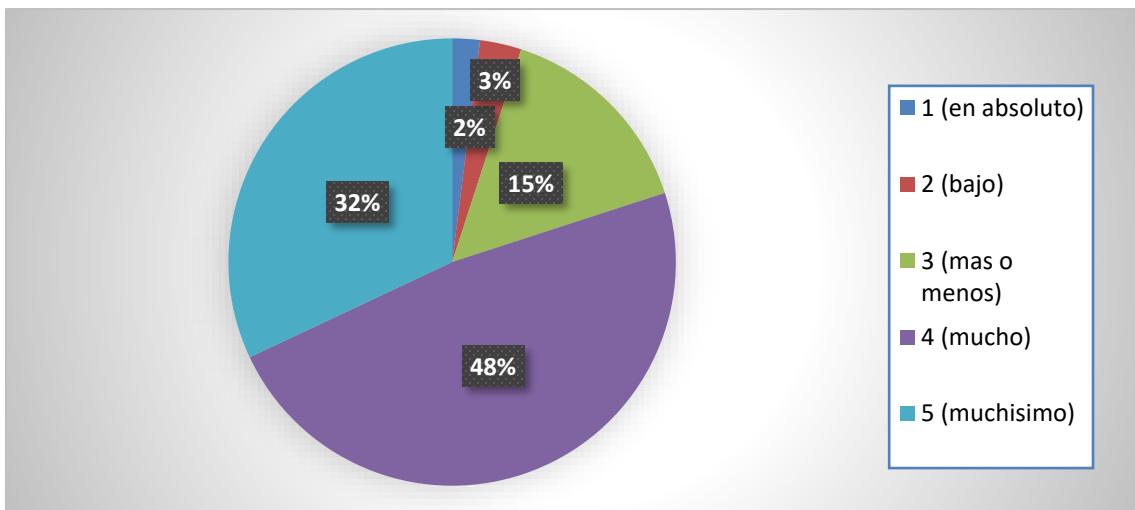


Figura 7. Grado de satisfacción sobre la metodología del curso

La Figura 1 nos muestra que el grado de aprobación de la metodología utilizada fue de 80% Un 15 % considero más o menos la metodología y un 5% no la aprobó.

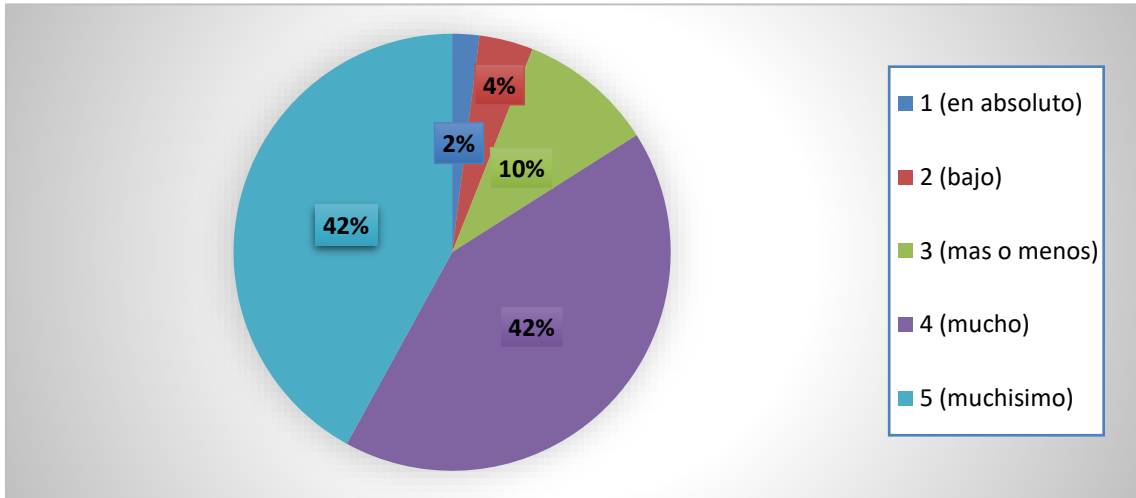


Figura 8. *Grado de satisfacción sobre los contenidos del curso*

84 % expresaron su satisfacción por los contenidos del curso. 6% lo desaprobó y un 10% encontró que fueron más o menos satisfactorios.

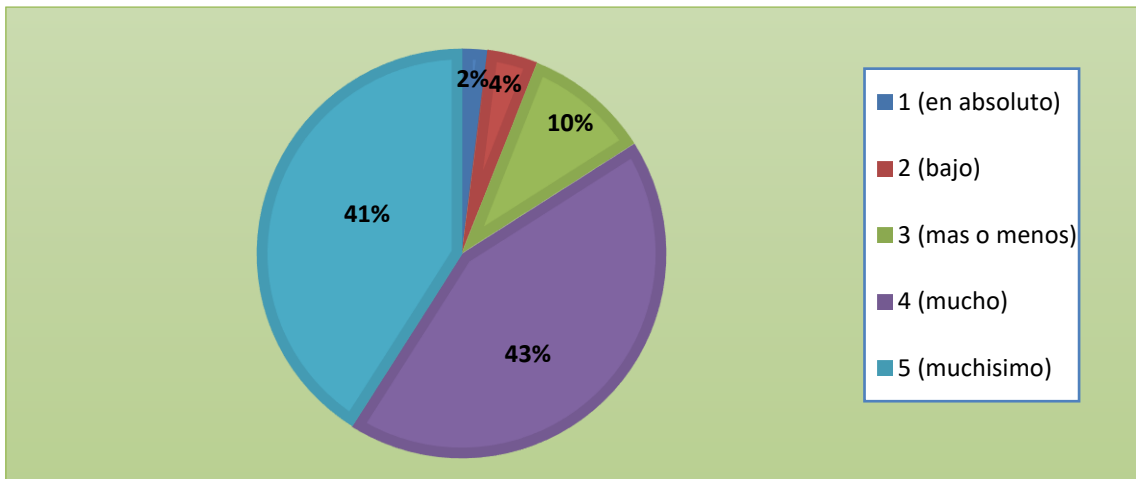


Figura 9. *Grado de apreciación de las exposiciones teóricas.*

Los asistentes apreciaron la calidad de las exposiciones teóricas con un 84%, 6% no apreció y un 10% considero más o menos la calidad de las exposiciones.

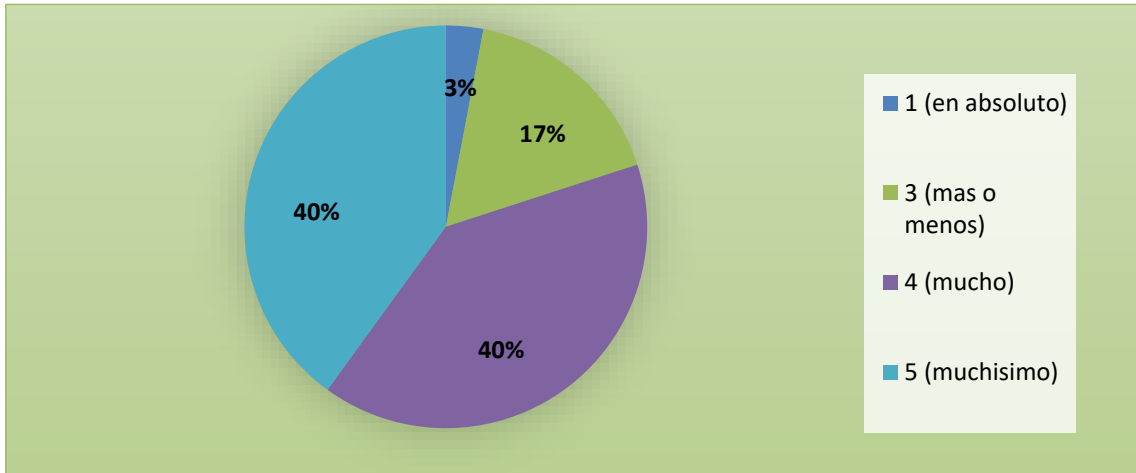


Figura 10. *Grado de apreciación de las dinámicas grupales*

Esta figura nos indica que la mayor parte de los participantes aprecio las dinámicas grupales con un 80%, en tanto que a un 17% les pareció más o menos y un 3% no apreció en absoluto las dinámicas empleadas.

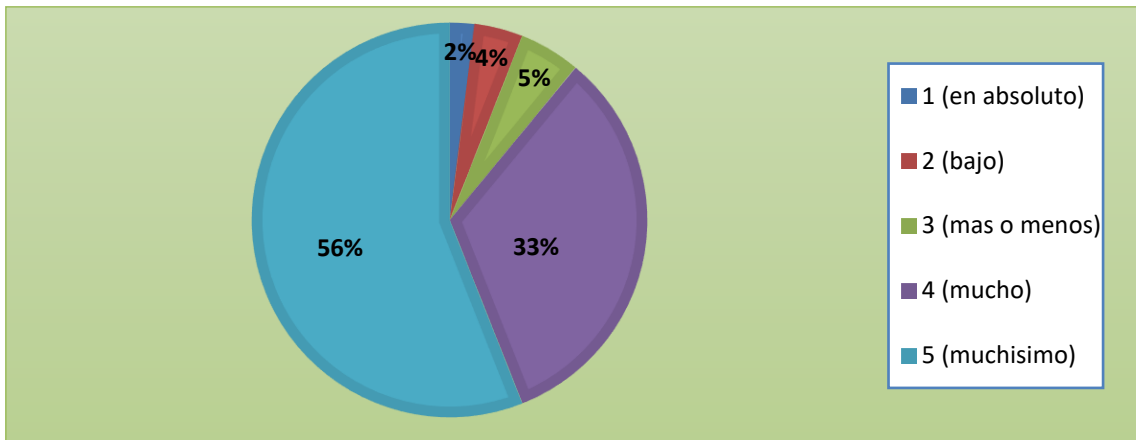


Figura 11. *Grado de aplicación de las enseñanzas prácticas al trabajo profesional* La figura muestra que un 89% de los participantes encontró que los cursos les dieron enseñanzas para su trabajo profesional. Solamente un 6% no considero lo mismo y un 5% encontró que más o menos.

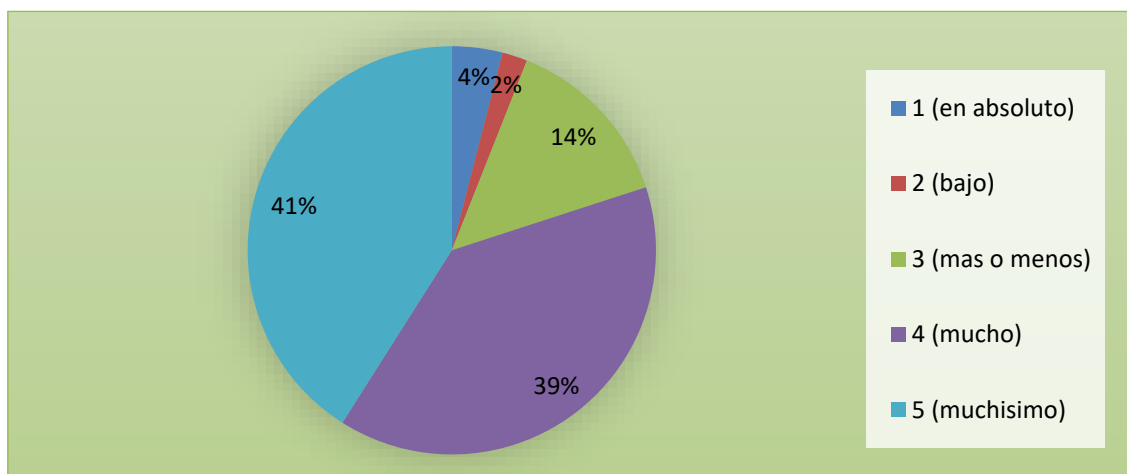


Figura 12. *Grado de satisfacción con las condiciones de trabajo en las que se realizó el curso*

En esta figura vemos que un 80% de los asistentes consideraron que las condiciones físicas y materiales en las que se desarrollaron los cursos les gustaron mucho. En cambio un 14 % encontró estas condiciones más o menos y a un 5% no les gustaron.

### 3.4 Tipos de talleres

Como todos los años los tuvieron tres modalidades:

#### 3.4.1 Talleres terapéuticos.

*Grupos de palabra interactivos.* Que se ha realizado al finalizar los talleres con insumos teóricos, con una duración de aproximadamente una hora. Este espacio terapéutico se caracterizó por la participación voluntaria y la confidencialidad de todo lo manifestado en cada una de las charlas. El grupo de palabra ha sido una herramienta eficaz para promover cambios en las actitudes, conductas y emociones en las personas. También, han sido una alternativa para superar el aislamiento, la angustia, el malestar y la desconfianza hacia el medio. Han facilitado una relación de confianza entre el equipo del ITEI y las/los jóvenes privados de libertad, posibilitando demandas de tratamiento psicológicos individuales, demandas de ayuda en situaciones de crisis etc.

De la misma manera, han posibilitado a los/as jóvenes y al personal de seguridad analizar los múltiples aspectos que contribuyen a generar la violencia de los otros y de

uno/a misma hacia las otras personas. El intercambio de percepciones, ideas y sentimientos, han permitido comprender que las situaciones que viven tienen mucho en común con la de sus compañeras/os. Esa experiencia ha significado sentirse comprendidos/as y apoyados/as. En los grupos de palabra, cada persona ha podido comunicar sus conocimientos, contar sus experiencias y decir sus opiniones, en ese sentido las personas no han sido meras receptoras, el grupo de palabra ha favorecido un rol activo y les ha permitido elaborar y relacionar sus historias de vida, las condiciones de vida y de trabajo en el recinto penitenciario, las relaciones de violencia que viven y que generan, y han asumido un compromiso y se han implicado en la prevención.

### **3.4.2 Talleres con insumos teóricos.**

Estos insumos sirven no solo para transmitir conocimientos sino también para incentivar la reflexión personal con espíritu crítico. Generalmente, se parte realizando una evaluación del conocimiento que tienen las personas sobre el tema a tratar a través de una lluvia de ideas, posteriormente, estos conocimientos se utilizan en la exposición teórica. Para facilitar la reflexión personal y grupal sobre el tema, se emplea una metodología lúdica, como ser: Pintura y dibujo individual, pintura colectiva, papelografos, juegos de roles y teatro del oprimido:

### **3.4.3 Talleres de trabajo corporal.**

Participaron personal de seguridad de los recintos penitenciarios. Se trabajó con el movimiento y el esfuerzo físico, que facilitaron la conciencia corporal, el autocontrol y el manejo de emociones. Estos ejercicios se repitieron al comienzo de los talleres de manera que el personal de seguridad memorice los ejercicios y pueda utilizarlos en la vida de todos los días, en especial en los momentos donde se sientan estresados, tensos o agresivos.

### **3.5 Asistencia a los talleres**

Los talleres han sido de gran interés para el personal de seguridad y los/as Jóvenes privadas/os de libertad. La asistencia ha sido mayoritaria lo que muestran las siguientes figuras:



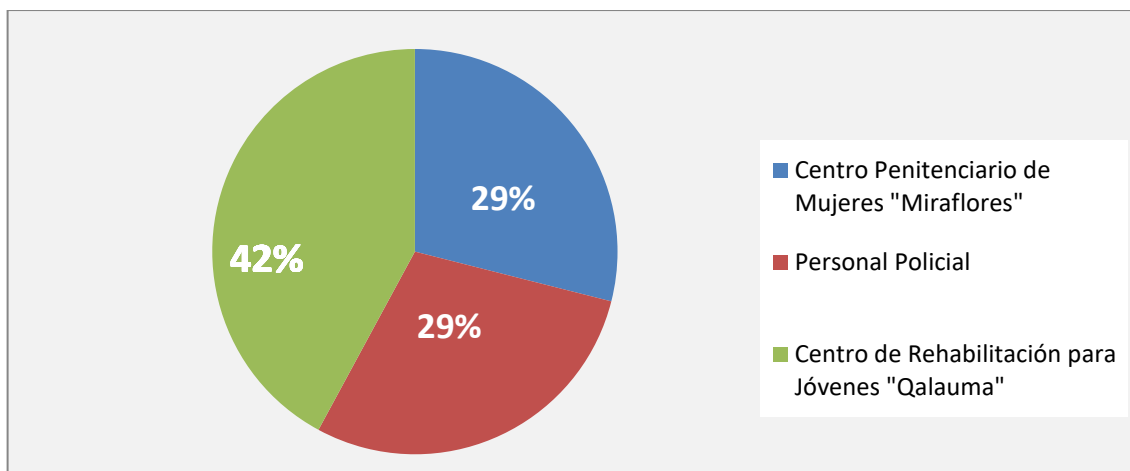


Figura 13. *Porcentaje de asistentes por centro*

En esta figura podemos ver que el mayor porcentaje de asistentes a nuestros talleres son privados de libertad del Centro para jóvenes mujeres y varones de Qalauma. Las mujeres del centro de Miraflores y los de personal de seguridad asistieron en un mismo porcentaje.

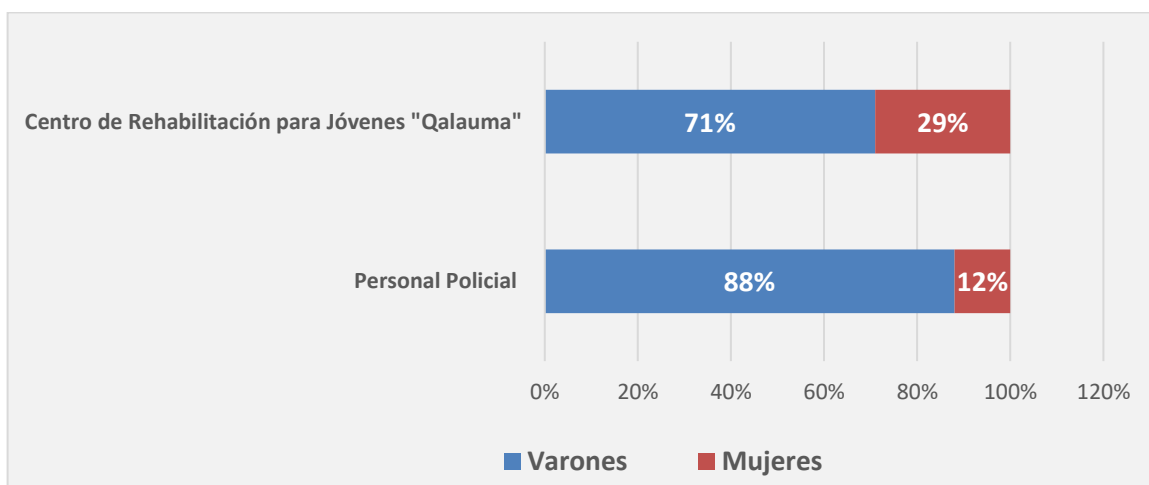


Figura 14. *Diferencia de participación entre varones y mujeres*

Interesantes los porcentajes que muestra esta figura, en todos los talleres que realizamos este año quienes asistieron en mayor porcentaje fueron los varones.

#### 4.- PROYECTO GATE

El proyecto GATE se centra en la innovadora base de datos de lucha contra la tortura (ATD) del IRCT, un software de registro de datos clínicos que permite a los centros de rehabilitación

de tortura almacenar y analizar de forma segura los datos recopilados de las víctimas de la tortura durante el proceso de rehabilitación. Los datos generados por el ATD promueven la lucha contra la tortura de tres maneras. Primero, permite que los centros de rehabilitación de tortura mejoren los servicios clínicos que brindan mediante el seguimiento de los resultados del tratamiento, la mejora de los sistemas de monitoreo y evaluación y el establecimiento de informes de progresión. En segundo lugar, los datos pueden contribuir a los esfuerzos de investigación académica y científica, lo que mejorará el conocimiento del sector de rehabilitación de personas y, por lo tanto, mejorará los servicios que se brindan a las víctimas en todo el mundo. En tercer lugar, los datos pueden usarse para perseguir una defensa basada en la evidencia para confrontar a los tomadores de decisiones con información confiable para realizar el derecho a la rehabilitación.

En ese sentido el ITEI como principal aliado del IRCT en Latinoamérica supervisa y asesora el trabajo del CINTRAS en Santiago de Chile y del CAPS en Bogotá Colombia, cuyos centros se visitaron en febrero y de cuyos centros recibimos visita en mayo, para revisar la base de datos, intercambiar experiencias y aportar visiones en la parte psicosocial.

**Mtra. Emma Bolshia Bravo Cladera**  
**Directora**  
**Responsable Formación e Investigación**